



00001/4

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 10 de abril de 2018

Nº 123/.....



Honorable Cámara de Senadores:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el Acuerdo Constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución y al Artículo 103 de la Ley 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional», por aplicación estricta, por única vez, del Artículo 1º de las Disposiciones Transitorias y Finales, Capítulo Único, de la Ley Nº 5757/2016, «Que modifica varios artículos de la Ley Nº 222/1993, "Orgánica de la Policía Nacional"», para conferir el ascenso extraordinario al grado de **Comisario Principal**, a los siguientes Comisarios de la Policía Nacional, con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2017, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales; reunido en sesión ordinaria, convocada y conformada de acuerdo con el Artículo 156 de la misma Ley, según consta en Acta Nº 2/2017:

1. Comisario DAAP **Juan Armín Báez Torres**, con cédula de identidad civil número 1.069.863
2. Comisario DAAP **Froilán Delvalle Ríos**, con cédula de identidad civil número 799.163

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

*Ariel Martínez Fernández*  
Ariel Martínez Fernández  
Ministro del Interior

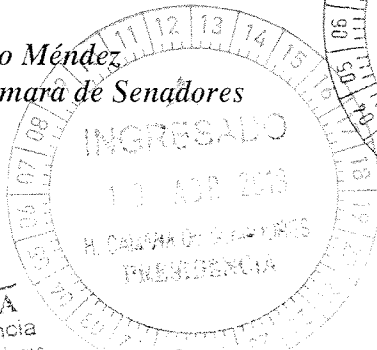
*Horacio Manuel Cartes Jara*  
Horacio Manuel Cartes Jara  
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia  
Señor **Fernando Armindo Lugo Méndez**  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
y del Congreso Nacional  
Palacio Legislativo

CEXTER/2018/1682



*Mario Medina*  
MARIO MEDINA  
Gabinete de Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores



*Arnaldo M. Duré*  
Arnaldo M. Duré  
H. Cámara de Senadores  
Mesa de Entrada